

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 039-2017-DFIEE.- Bellavista, 03 de Febrero de 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0266-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 31 de Enero 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 001-2017-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 30 de Enero de 2017, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-201-CU, de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en su Art. 22° señala que ningún profesor participa nuevamente como miembro del jurado evaluador ni como docente responsable del dictado de asignaturas, como mínimo en los exámenes de los dos siguientes ciclos de actualización programados. Asimismo, en su Art. 73° indica que la comisión de grados y títulos remite al decano y supervisor de la facultad la propuesta de jurado, conformada por dos profesores ordinarios o contratados a TC o DE de la universidad, por cada asignatura.

Que, la Directiva N° 003-2014-R "Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao", aprobada con Resolución Rectoral N° 194-2014-R, de fecha 28 de febrero del 2014, en sus numerales 30° y 34° son concordantes con lo normado en los artículos citados anteriormente.

Que, con **Proveído N° 0266-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recepcionado en Secretaría Académica el 31 de Enero 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 001-2017-CGT/FIEE de la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE**, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE el 30 de Enero de 2017, en el que se remite las ternas de docentes para designar el Jurado Evaluador del **XLIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, indicando que todos los docentes propuestos cuentan con la respectiva constancia de habilidad profesional.

Que, habiéndose citado a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para el día 03 de Enero de 2017, teniendo como único punto de agenda "**SORTEO DE MIEMBROS PARA LA ELECCIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL XLIII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**" y no contando con el Quórum reglamentario para llevarse a cabo la mencionada sesión, se debe realizar el sorteo y designación del Jurado Evaluador de acuerdo a la Directiva respectiva.

Que, según la terna propuesta por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE, para las Asignaturas Complementarias de **Automatización en el Control de Maquinas Eléctricas**, salieron sorteados el Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez (Titular) y el Ing. Pedro Sánchez Huapaya (Suplente), **Estudio de Impacto Ambiental** salieron sorteados el Dr.Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Titular) y el Dr.Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño (Suplente). Asimismo, para las Asignaturas Básicas de **Estructura y Regulación del Mercado Eléctrico Peruano** salieron sorteados el Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya (Titular) y el Ing. Fredy Adan Castro Salazar (Suplente) y **Electrónica Aplicada y Control de Procesos Industriales** salieron sorteados el Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Titular) y el Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Suplente).

Estando a lo acordado y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 189.3° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Eléctrica del **XLIII Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Eléctrica**, que estará conformado por los siguientes docentes:

**ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

**AUTOMATIZACIÓN EN EL CONTROL DE MAQUINAS ELÉCTRICAS**

Ing. MOISÉS WILLIAM MANSILLA RODRÍGUEZ	TITULAR
Ing. PEDRO SÁNCHEZ HUAPAYA	SUPLENTE

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

Dr.Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	TITULAR
Dr.Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO	SUPLENTE

**ASIGNATURAS BÁSICAS**

**ESTRUCTURA Y REGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO PERUANO**

Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	TITULAR
Ing. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR	SUPLENTE

**ELECTRÓNICA APLICADA Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES**

Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	TITULAR
Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	SUPLENTE

**VEEDOR DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

Ing. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA

2. **ESTABLECER**, que el Jurado Evaluador se instalará a las 13:00 horas del presente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, Unidades Académicas correspondientes, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/

RD0392017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez  
SELECCIÓN ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO